



**ARQUIDIÓCESIS DE CALI**  
Gobierno Eclesiástico

03.1-62

C-2073

**EL SUSCRITO DELEGADO ARZOBISPAL  
PARA CAUSAS DE PARTIDAS DE LA  
ARQUIDIÓCESIS DE CALI**

**CERTIFICA:**

Que **LA FUNDACIÓN MANOS PROVIDENTES**, Nit. 805.028.308-5 está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Cali, que goza de todos los efectos civiles y eclesiásticos que le confiere la Ley Concordataria No. 20 de 1974, por lo tanto está exenta de impuestos y retención en la fuente.

Que la **FUNDACIÓN MANOS PROVIDENTES**, es una entidad sin ánimo de lucro, autorizada para trabajar como entidad prestadora del servicio de educación.

Que el Reverendo Padre **PEDRO JOSÉ PASCUAL NADAL**, identificado con cédula de extranjería No. 304632 de Bogotá, es el actual Superior y Representante Legal de la **FUNDACIÓN MANOS PROVIDENTES**.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro días del mes de abril de 2018.

  
**JUAN MIGUEL MARTÍNEZ FIGUEROLA**, Proo.  
Delegado Arzobispal

  
**ARQUIDIÓCESIS DE CALI**  
Delegado para  
causas de partidas



Elaborado Carolina García A.